



UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

EDUSI IMPULSA CARMONA

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES

DATOS DEL SOLICITANTE (beneficiario de la operación)

SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA	
DIRECCIÓN	EL SALVADOR, Nº2, CARMONA	
TELÉFONOS DE CONTACTO	954140050	
EMAIL DE CONTACTO	jportillo@carmona.org	
PERSONA RESPONSABLE	José Portillo Valverde	
TELÉFONO	954140050	
EMAIL DE CONTACTO	jportillo@carmona.org	
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	Delegación compuesta por personal cualificado (técnicos y administrativos) para la realización de las distintas tareas necesarias en esta operación y equipo administrativo, con experiencia en la gestión y coordinación de ayudas concedidas con fondos europeos, elaboración de proyectos y licitación y control de ejecución de obras.	

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I

NOMBRE ESTRATEGIA	EDUSI IMPULSA CARMONA
ENTIDAD BENEFICIARIA	Ayuntamiento de Carmona
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (2ª CONV)
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	DG de Cooperación Autonómica y Local
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Carmona
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	L01410248

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II

NOMBRE DE LA OPERACIÓN	MINORACIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN LA TRAMA URBANA.
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020
CCI	2014ES16RFOP002
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
OBJETIVO TEMÁTICO	OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	4.E, fomento de las estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE :: 2023200590000001
Fecha: 27/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II			
OBJETIVO ESPECÍFICO	4.5.3, Mejora de la eficiencia energética y aumento de energías renovables en las áreas urbanas.		
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	013. Renovación de la eficiencia energética de las infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo.	100%	
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemento.		
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionabilidad FSE?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
CATEGORÍA DE REGIÓN	Región en transición		
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LA3.- MINORAICÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO MUNICIPAL MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LUMINARIAS EN LA TRAMA URBANA		
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	Toda el área de intervención de la estrategia <input checked="" type="checkbox"/>	Una sub - área concreta (indicar) <input type="checkbox"/>	
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	29.123 habitantes		

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA			
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?	SÍ	<input type="checkbox"/>	
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	
En caso afirmativo:			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos? (marcar los que aporten FEDER, FSE, no existe)	FEDER	FSE	No Existe
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IMPORTE			

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO		
¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?	SÍ	<input type="checkbox"/>
	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:		
Administración que promueve la actuación		



FIRMANTE - FECHA





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Denominación de la actuación	
Coste total de la actuación	
IMPORTE	

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN					
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?				SÍ	<input type="checkbox"/>
				NO	<input checked="" type="checkbox"/>
En caso afirmativo:					
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:	Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros conceptos	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indicar otros conceptos:					

OPERACIÓN SOLICITADA – DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Se sustituirán las luminarias de instalaciones de alumbrado público por elementos con tecnología LED y nuevas tecnologías que aportarán un significativo ahorro energético anual y disminución de emisiones de CO2.
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	<p>El número de instalaciones de alumbrado público y su consumo eléctrico han crecido en esta última década junto al desarrollo urbanístico del municipio. El Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y la mejora de la tecnología LED, provocan previsiblemente que las instalaciones que actualmente utilizamos sean sustituidas por alumbrado público más eficiente para adecuarse a la normativa.</p> <p>Mediante el cambio de luminarias de la trama urbana de la ciudad a tecnología LED, así como la implantación de sistemas de telegestión de la luminosidad en diversas franjas horarias se prevé un ahorro energético en torno al 50% del consumo anual. Gracias a la implantación de estas tecnologías, se permite alcanzar una reducción del CO2 a la atmósfera en un porcentaje similar al del consumo energético.</p> <p>Con las medidas propuestas se permitirá un elevado ahorro en el consumo eléctrico del orden del 50-60%, reduciendo los elevados niveles de iluminación en las horas de la madrugada, la sustitución de las luminarias existentes por otras más eficientes (desapareciendo la contaminación lumínica) y la implantación de elementos de regulación del control de potencia. Igualmente, con la implantación de esta nueva tecnología se permite la reducción de emisiones de CO2 en torno a un 50%.</p> <p>Añadir que con la aplicación de la telegestión (gestionar a distancia) como herramienta cada vez más precisa, nos permite visualizar el consumo, ajustar horarios de encendido, etc. Con ello podemos conseguir un ahorro significativo respecto del gasto del municipio y contribuir a conseguir una ciudad comprometida con el medio ambiente.</p>
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal. - Reducir el consumo eléctrico (entre un 50-60%) - Sustituir las luminarias del alumbrado público exterior por luminarias eficaces y amables con el medio ambiente. - Incorporar elementos de control del sistema eléctrico municipal. - Reducir el flujo luminoso. - Invertir el ahorro en el consumo energético en mejora de los servicios públicos locales y en dar



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE ::

2023200590000001
 Fecha: 27/04/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

<p>CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)</p>	<p>continuidad en la política de eficiencia energética local.</p>																																																																																																								
	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría energética - Cambio de luminarias de la trama urbana de la ciudad a tecnología LED. La actuación se centra en la sustitución de luminarias existentes por nuevas luminarias de led en los siguientes suministros y Centros de Mando: <table border="1" data-bbox="368 501 1374 983"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>CUPS</th> <th>Dirección del centro de consumo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CMA-71</td><td>ES0031102350268001EV0F</td><td>VIDAL 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-92</td><td>ES0031102351732001XK0F</td><td>BO GUITA LA 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-76</td><td>ES0031102344733001LJ0F</td><td>BO CARRION MEJIAS 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-62</td><td>ES0031102352142001NT0F</td><td>PG INDUSTRIAL BRENES 0, ALUMBRADO PUBLICO, Z</td></tr> <tr><td>CMA-81</td><td>ES0031102351019001ZK0F</td><td>CS VG DE GRACIA 0, S/N, V. DE GRAC</td></tr> <tr><td>CMA-55</td><td>ES0031102350312002AL0F</td><td>CR VIEJA DE RAFAEL MONTESINOS 0, AL MIRO, ALUMB PUBL</td></tr> <tr><td>CMA-80</td><td>ES0031102585892004EZ0F</td><td>PROLONG PASEO FERIA 0, S/N, ALUMB PUBL</td></tr> <tr><td>CMA-64</td><td>ES0031102729783001ZK0F</td><td>BO VILLA ROSA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO AYTO.</td></tr> <tr><td>CMA-99</td><td>ES0031102343845001GC0F</td><td>ANDALUCIA 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-85</td><td>ES0031102348513001DD0F</td><td>LG PUERTO DE MATAHACAS 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-75</td><td>ES0031102344720001YP0F</td><td>CR VISO DEL ALCOR 0, ALUMBRADO PUBLICO AYTO.</td></tr> <tr><td>CMA-78</td><td>ES0031102346853001DB0F</td><td>JUAN TALEGA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-90</td><td>ES0031102350168002KE0F</td><td>VIRGEN DE LOS REYES 0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-88</td><td>ES0031102349494001LJ0F</td><td>0, ALUMBRADO PUBLICO AYTO., FTE SURTID ,</td></tr> <tr><td>CMA-106</td><td>ES0031102344876001AE0F</td><td>AV DOCTOR VILLA 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-66</td><td>ES0031102344446001FF0F</td><td>BONIFACIO IV 0, S/N</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="368 996 1374 1529"> <tbody> <tr><td>CMA-61</td><td>ES0031102352142002NR0F</td><td>PG INDUSTRIAL BRENES 0, ALUMBRADO PUBLICO, Y</td></tr> <tr><td>CMA-63</td><td>ES0031102751627001SR0F</td><td>CR NACIONAL IV 0, KILOMETRO 508,900, SEMAFOROS</td></tr> <tr><td>CMA-101</td><td>ES0031102581292001FB0F</td><td>PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 1, C.T.1 ,</td></tr> <tr><td>CMA-23</td><td>ES0031102343699002MW0F</td><td>ALAMEDA 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-82</td><td>ES0031102350875001XR0F</td><td>BO PAZ 0, S/N, ALUMB. PCO</td></tr> <tr><td>CMA-79</td><td>ES0031102350011001AL0F</td><td>VALDES LEAL 0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-105</td><td>ES0031102635798004MQ0F</td><td>PG INDUSTRIAL PILERO 0, S/N, ALUMBRADO</td></tr> <tr><td>CMA-65</td><td>ES0031102766415001YJ0F</td><td>BO VILLA ROSA 0, ALUMBRADO PUBLICO ESQ.PABLO VI ,</td></tr> <tr><td>CMA-73</td><td>ES0031102345531001PM0F</td><td>PS DE LA FERIA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-107</td><td>ES0031102343779001XF0F</td><td>UR ALMENDRAL 0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-72</td><td>ES0031102344728001DG0F</td><td>CR VISO DEL ALCOR 1, CAMPO FUTB</td></tr> <tr><td>CMA-83</td><td>ES0031102348208001LN0F</td><td>PABLO NERUDA 0, S/N</td></tr> <tr><td>CMA-68</td><td>ES0031102349495001VR0F</td><td>0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-54</td><td>ES0031102349616001XK0F</td><td>SIERRA DE CAZORLA 0, ALUM,PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-20</td><td>ES0031104386497001AD0F</td><td>PS DE SAN ANTON 0, AP ALUMBRADO PUBLICO JTO CT</td></tr> <tr><td>CMA-74</td><td>ES0031104202552001TQ0F</td><td>AV DOCTOR VILLA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO</td></tr> <tr><td>CMA-100</td><td>ES0031102581292003FJ0F</td><td>PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 5, C.T.5 ,</td></tr> <tr><td>CMA-104</td><td>ES0031102581292002FN0F</td><td>PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 2, C.T.2 ,</td></tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Implantación de un sistema de telegestión del alumbrado público /para la eficiencia energética. - Incorporación de equipos de compensación reactiva. 	Denominación	CUPS	Dirección del centro de consumo	CMA-71	ES0031102350268001EV0F	VIDAL 0, S/N	CMA-92	ES0031102351732001XK0F	BO GUITA LA 0, S/N	CMA-76	ES0031102344733001LJ0F	BO CARRION MEJIAS 0, S/N	CMA-62	ES0031102352142001NT0F	PG INDUSTRIAL BRENES 0, ALUMBRADO PUBLICO, Z	CMA-81	ES0031102351019001ZK0F	CS VG DE GRACIA 0, S/N, V. DE GRAC	CMA-55	ES0031102350312002AL0F	CR VIEJA DE RAFAEL MONTESINOS 0, AL MIRO, ALUMB PUBL	CMA-80	ES0031102585892004EZ0F	PROLONG PASEO FERIA 0, S/N, ALUMB PUBL	CMA-64	ES0031102729783001ZK0F	BO VILLA ROSA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO AYTO.	CMA-99	ES0031102343845001GC0F	ANDALUCIA 0, S/N	CMA-85	ES0031102348513001DD0F	LG PUERTO DE MATAHACAS 0, S/N	CMA-75	ES0031102344720001YP0F	CR VISO DEL ALCOR 0, ALUMBRADO PUBLICO AYTO.	CMA-78	ES0031102346853001DB0F	JUAN TALEGA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-90	ES0031102350168002KE0F	VIRGEN DE LOS REYES 0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-88	ES0031102349494001LJ0F	0, ALUMBRADO PUBLICO AYTO., FTE SURTID ,	CMA-106	ES0031102344876001AE0F	AV DOCTOR VILLA 0, S/N	CMA-66	ES0031102344446001FF0F	BONIFACIO IV 0, S/N	CMA-61	ES0031102352142002NR0F	PG INDUSTRIAL BRENES 0, ALUMBRADO PUBLICO, Y	CMA-63	ES0031102751627001SR0F	CR NACIONAL IV 0, KILOMETRO 508,900, SEMAFOROS	CMA-101	ES0031102581292001FB0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 1, C.T.1 ,	CMA-23	ES0031102343699002MW0F	ALAMEDA 0, S/N	CMA-82	ES0031102350875001XR0F	BO PAZ 0, S/N, ALUMB. PCO	CMA-79	ES0031102350011001AL0F	VALDES LEAL 0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-105	ES0031102635798004MQ0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, S/N, ALUMBRADO	CMA-65	ES0031102766415001YJ0F	BO VILLA ROSA 0, ALUMBRADO PUBLICO ESQ.PABLO VI ,	CMA-73	ES0031102345531001PM0F	PS DE LA FERIA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-107	ES0031102343779001XF0F	UR ALMENDRAL 0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-72	ES0031102344728001DG0F	CR VISO DEL ALCOR 1, CAMPO FUTB	CMA-83	ES0031102348208001LN0F	PABLO NERUDA 0, S/N	CMA-68	ES0031102349495001VR0F	0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-54	ES0031102349616001XK0F	SIERRA DE CAZORLA 0, ALUM,PUBLICO	CMA-20	ES0031104386497001AD0F	PS DE SAN ANTON 0, AP ALUMBRADO PUBLICO JTO CT	CMA-74	ES0031104202552001TQ0F	AV DOCTOR VILLA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO	CMA-100	ES0031102581292003FJ0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 5, C.T.5 ,	CMA-104	ES0031102581292002FN0F
Denominación	CUPS	Dirección del centro de consumo																																																																																																							
CMA-71	ES0031102350268001EV0F	VIDAL 0, S/N																																																																																																							
CMA-92	ES0031102351732001XK0F	BO GUITA LA 0, S/N																																																																																																							
CMA-76	ES0031102344733001LJ0F	BO CARRION MEJIAS 0, S/N																																																																																																							
CMA-62	ES0031102352142001NT0F	PG INDUSTRIAL BRENES 0, ALUMBRADO PUBLICO, Z																																																																																																							
CMA-81	ES0031102351019001ZK0F	CS VG DE GRACIA 0, S/N, V. DE GRAC																																																																																																							
CMA-55	ES0031102350312002AL0F	CR VIEJA DE RAFAEL MONTESINOS 0, AL MIRO, ALUMB PUBL																																																																																																							
CMA-80	ES0031102585892004EZ0F	PROLONG PASEO FERIA 0, S/N, ALUMB PUBL																																																																																																							
CMA-64	ES0031102729783001ZK0F	BO VILLA ROSA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO AYTO.																																																																																																							
CMA-99	ES0031102343845001GC0F	ANDALUCIA 0, S/N																																																																																																							
CMA-85	ES0031102348513001DD0F	LG PUERTO DE MATAHACAS 0, S/N																																																																																																							
CMA-75	ES0031102344720001YP0F	CR VISO DEL ALCOR 0, ALUMBRADO PUBLICO AYTO.																																																																																																							
CMA-78	ES0031102346853001DB0F	JUAN TALEGA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-90	ES0031102350168002KE0F	VIRGEN DE LOS REYES 0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-88	ES0031102349494001LJ0F	0, ALUMBRADO PUBLICO AYTO., FTE SURTID ,																																																																																																							
CMA-106	ES0031102344876001AE0F	AV DOCTOR VILLA 0, S/N																																																																																																							
CMA-66	ES0031102344446001FF0F	BONIFACIO IV 0, S/N																																																																																																							
CMA-61	ES0031102352142002NR0F	PG INDUSTRIAL BRENES 0, ALUMBRADO PUBLICO, Y																																																																																																							
CMA-63	ES0031102751627001SR0F	CR NACIONAL IV 0, KILOMETRO 508,900, SEMAFOROS																																																																																																							
CMA-101	ES0031102581292001FB0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 1, C.T.1 ,																																																																																																							
CMA-23	ES0031102343699002MW0F	ALAMEDA 0, S/N																																																																																																							
CMA-82	ES0031102350875001XR0F	BO PAZ 0, S/N, ALUMB. PCO																																																																																																							
CMA-79	ES0031102350011001AL0F	VALDES LEAL 0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-105	ES0031102635798004MQ0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, S/N, ALUMBRADO																																																																																																							
CMA-65	ES0031102766415001YJ0F	BO VILLA ROSA 0, ALUMBRADO PUBLICO ESQ.PABLO VI ,																																																																																																							
CMA-73	ES0031102345531001PM0F	PS DE LA FERIA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-107	ES0031102343779001XF0F	UR ALMENDRAL 0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-72	ES0031102344728001DG0F	CR VISO DEL ALCOR 1, CAMPO FUTB																																																																																																							
CMA-83	ES0031102348208001LN0F	PABLO NERUDA 0, S/N																																																																																																							
CMA-68	ES0031102349495001VR0F	0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-54	ES0031102349616001XK0F	SIERRA DE CAZORLA 0, ALUM,PUBLICO																																																																																																							
CMA-20	ES0031104386497001AD0F	PS DE SAN ANTON 0, AP ALUMBRADO PUBLICO JTO CT																																																																																																							
CMA-74	ES0031104202552001TQ0F	AV DOCTOR VILLA 0, AP ALUMBRADO PUBLICO																																																																																																							
CMA-100	ES0031102581292003FJ0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 5, C.T.5 ,																																																																																																							
CMA-104	ES0031102581292002FN0F	PG INDUSTRIAL PILERO 0, ALUMBRADO PUBLICO C.T. 2, C.T.2 ,																																																																																																							
<p>REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de luminarias de al menos 24 puntos de luz • disminución del 55.57% en la energía empleada. • Implantación de un sistema de telegestión del alumbrado público /para la eficiencia energética. • Ahorro de 0.039305 KTEP/año 																																																																																																								

CSV: 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE :: 2023200590000001
 Fecha: 27/04/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

TIPOLOGÍA DE GASTOS	Gastos de Personal	<input type="checkbox"/>	Desplazamientos	<input type="checkbox"/>
	Ejecución de contratos de obras, servicios y suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Material fungible	<input checked="" type="checkbox"/>
	Adquisición de terrenos (máx. 10%)	<input type="checkbox"/>	Contribuciones en especie	<input type="checkbox"/>
	Adquisición de Bienes Inmuebles	<input type="checkbox"/>	asesoramiento externo	<input checked="" type="checkbox"/>
	Bienes de equipo de segunda mano	<input type="checkbox"/>	Costes indirectos	<input type="checkbox"/>
	Publicidad y Comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>	Costes de depreciación de bienes amortizables	<input type="checkbox"/>

COMPRA DE TERRENOS Y BIENES INMUEBLES

(será de aplicación la norma 7 Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre y, en su caso, las condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión)

¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?	<input type="checkbox"/>
La edificación constituye el elemento principal de la adquisición (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Subvencionables dentro del límite general del 10% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.2):	<input type="checkbox"/>
Operaciones en zonas abandonadas o con un pasado industrial: subvencionables con límite de un 15% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.3):	<input type="checkbox"/>
Operaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente (norma 7.4):	<input type="checkbox"/>
Operaciones de la adquisición de edificaciones, incluidas viviendas de segunda mano, destinadas a realojar a personas en situación de vulnerabilidad social (norma 7.5):	<input type="checkbox"/>
Fecha de solicitud a la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Límite que aprueba la Autoridad de Gestión:	
Fecha de autorización de la compra de terrenos por la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Utilización de los bienes inmuebles. Como mínimo, los bienes inmuebles deberán utilizarse para los fines establecidos y durante el periodo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013 o el que se establezca en las normas que regulan las ayudas de estado. Adicionalmente:	<input type="checkbox"/>
Periodo fijado por la Autoridad de Gestión (años):	

NORMA APLICABLE SOBRE LOS GASTOS SUBVENCIONABLES

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN

Administración directa (medios propios)	<input type="checkbox"/>
Subvenciones a terceros	<input type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE :: 2023200590000001
Fecha: 27/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

Contratación con terceros	<input checked="" type="checkbox"/>
Encomienda de gestión	<input type="checkbox"/>

BASES DE CÁLCULO DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES

CÁLCULO CON COSTES REALES	<input checked="" type="checkbox"/>
FINANCIACIÓN A TIPO FIJO DE LOS COSTES INDIRECTOS (opción de costes simplificados, norma 13.1, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, 15 % de los costes directos de personal)	<input type="checkbox"/>
COSTES SIMPLIFICADOS APLICABLES A LOS COSTES DE PERSONAL (opción de costes simplificados, norma 14, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre)	<input type="checkbox"/>

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADOR_1	CÓDIGO	E001
	DENOMINACIÓN	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas
	UNIDAD DE MEDIDA	ktep/año
	VALOR ESTIMADO	0,039305
	FECHA VALOR ESTIMADO	
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	
	VALOR ESTIMADO	
	FECHA VALOR ESTIMADO	

CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:

La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1407/2013).

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADOR_1	CÓDIGO	R045D
	DENOMINACIÓN	CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN EL SECTOR DE LA EDIFICACIÓN Y EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
	UNIDAD DE MEDIDA	ktep/año
INDICADOR_2	CÓDIGO	
	DENOMINACIÓN	



FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE ::

2023200590000001

Fecha: 27/04/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

	UNIDAD DE MEDIDA	
OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:		
La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).		

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN			
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	ALTO
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	BAJO	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	ALTO

CONTRIBUCIONES	
Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	Con la implementación de la operación se contribuye a los objetivos marcados en la EDUSI IMPULSA CARMONA para el OE 4.5.3.
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020	SE PRETENDE CONTRIBUIR A LOS RESULTADOS DEL POPE, COMO SON: Avanzar, en el ámbito urbano, en el objetivo de lograr una reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (no cubiertas por el ETS) del 10% en el año 2020 con respecto a los valores de 2005 (UE2020). Contribuir, en el ámbito urbano, al objetivo del Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de planes de implementación de auditorías y certificados energéticos en el sector de edificación y los servicios públicos (entre ellos, el alumbrado público). Aumentar, en el ámbito urbano, y en particular en los edificios públicos, la proporción en el consumo final de energía de las fuentes renovables, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
OPERACIÓN PARTICIPADA A TRAVÉS DE:	Partidos políticos con representación municipal	<input type="checkbox"/>
	Agentes locales	<input checked="" type="checkbox"/>
	Representantes de la sociedad civil	<input checked="" type="checkbox"/>
	Ciudadanía en general	<input checked="" type="checkbox"/>
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN: (según el n.º de actores mencionados en el apartado anterior)	Bajo	<input type="checkbox"/>
	Medio	<input type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE :: 2023200590000001
Fecha: 27/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

	Alto	<input checked="" type="checkbox"/>
--	------	-------------------------------------

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y SENDA FINANCIERA			
COSTE TOTAL (IVA incluido)	960.000,00 €		
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	960.000,00 €		
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	960.000,00 €		
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	768.000,00 €	PORCENTAJE %	80,00 %
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	192.000,00 €	PORCENTAJE %	20,00 %
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	1,04 %		
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	SÍ <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

SEDA FINANCIERA	IMPORTE ADJUDICADO		IMPORTE EJECUTADO	
	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019	17.545 €	17.545 €	17.545 €	17.545 €
2020	738.301,24 €	755.846,24 €	- €	17.545 €
2021	- €	755.846,24 €	738.301,24 €	755.846,24 €
2022	- €	755.846,24 €	- €	755.846,24 €
2023	204.153,76 €	960.000,00 €	201.323,72 €	960.000,00 €
TOTAL	960.000,00 €	960.000,00 €	960.000,00 €	960.000,00 €

EL SOLICITANTE DECLARA QUE TIENE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA SUFICIENTE PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	-------------------------------------

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	<input checked="" type="checkbox"/>
CUMPLE CON LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA (ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013).	<input checked="" type="checkbox"/>
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTRIBUYE AL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADAE00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE :: 2023200590000001
Fecha: 27/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001CADAE00D5L6Z3C8J2Y7





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
ABORDA LOS PROBLEMAS DE UNA FORMA INTEGRADA Y MUESTRA VÍNCULOS CLAROS CON OTRAS INTERVENCIONES U OPERACIONES COEXISTENTES.	<input checked="" type="checkbox"/>
ES MEDIBLE A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD DEL ANEXO VIII, SIEMPRE QUE SEAN COHERENTES CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS EN LOS QUE SE ENLOBA LA ACTUACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POPE):	
<p><u>LAS ACTUACIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS, SE DEBE TOMAR COMO BASE LA CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA INICIAL Y SE DEBEN DE BUSCAR MEJORAS SIGNIFICATIVAS (DE POR LO MENOS UNA LETRA DE CLASIFICACIÓN ENERGÉTICA), DE ACUERDO CON EL REAL DECRETO 235/2013, DE 5 DE ABRIL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE ALGUNO DE LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS RECONOCIDOS.</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <u>SE DEBERÁ ANALIZAR, EN EL CASO DE ALUMBRADO PÚBLICO, EL CONSUMO ENERGÉTICO PREVIO Y PROMOVER AHORROS SIGNIFICATIVOS.</u></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <u>LOS PROYECTOS DE PROMOCIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA DEBERÁN HACERSE SIEMPRE A TRAVÉS DE PROYECTOS QUE PARTAN DE LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA/ESTUDIO/ANÁLISIS ENERGÉTICO QUE PERMITA ESTRUCTURAR EL PROYECTO APUNTANDO A SOLUCIONES INTEGRADAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, INCLUIDA LA UTILIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE PARA AUTOCONSUMO.</u></p>	<input checked="" type="checkbox"/>
EL SOLICITANTE DECLARA QUE LA OPERACIÓN NO INCLUYE ACTIVIDADES QUE ERAN PARTE DE UNA OPERACIÓN QUE HA SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.	<input checked="" type="checkbox"/>

CALENDARIO DE EJECUCIÓN																																
FECHA DE INICIO	01/01/2019				FECHA DE FIN	31/12/2023				PLAZO EJECUCIÓN (meses)	60																					
ACCIONES A DESARROLLAR, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN	AÑOS POR TRIMESTRES																															
	2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1 LICITACIÓN PÚBLICA																																
2 AUDITORÍA ENERGÉTICA																																
3 CAMBIO LUMINARIAS ALUMBRADO PÚBLICO Y SISTEMAS DE TELEGESTIÓN																																
4 COMUNICACIÓN																																
5																																
6																																

OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS)	
<p>Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de minimis; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).</p>	
<input checked="" type="checkbox"/>	La operación forma parte de una Estrategia DUSI



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE :: 2023200590000001
 Fecha: 27/04/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7



UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

La operación es generadora de ingresos	
¿La operación genera ingresos netos? (definición art. 61.1 RDC):	<input type="checkbox"/>
¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 61 del RDC: operaciones finalizadas?:	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Método de determinación escogido:	<input type="checkbox"/> Art. 61.3.a Aplicación de un porcentaje de ingresos netos uniforme en el sector o subsector: Sector y porcentaje: Elija un elemento. <input type="checkbox"/> Art. 61.3.b Método de cálculo teniendo en cuenta un periodo de referencia adecuado: Déficit de financiación (%):
¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 65.8 del RDC: operación en ejecución?:	<input type="checkbox"/>
Importe de los ingresos:	
<input type="checkbox"/> La operación utiliza la opción de costes simplificados	
<input type="checkbox"/> La operación se ejecuta fuera de la zona del programa operativo	
<input type="checkbox"/> La operación está sujeta a regímenes de ayudas de estado	
<input type="checkbox"/> La operación está sujeta a ayudas de mínimos	
<input type="checkbox"/> La operación es un gran proyecto	
<input type="checkbox"/> La operación forma parte de una ITI	
<input type="checkbox"/> Se utilizan instrumentos financieros	

MEDIDAS ANTIFRAUDE					
1	¿LA UNIDAD EJECUTORA HA TENIDO, O VA A SOLICITAR OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA OPERACIÓN? EN CASO AFIRMATIVO, INDICAR LA PROCEDENCIA Y EL IMPORTE:	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
2	EN CASO AFIRMATIVO, ¿LA SUMA DEL IMPORTE DE LAS AYUDAS SUPERA EL IMPORTE DE LA OPERACIÓN?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
3	EN CASO NEGATIVO, ¿SE COMPROMETE LA UNIDAD EJECUTORA A DECLARAR EN EL FUTURO OTRAS AYUDAS, PARA VERIFICAR SU COMPATIBILIDAD?	SÍ	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
4	PARA ESTA OPERACIÓN, LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD EJECUTORA ¿PUEDEN INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES A LA HORA DE PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CUANTO A LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE		
1	OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN SISTEMA DE CONTABILIDAD SEPARADA, O DE ASIGNAR UN CÓDIGO CONTABLE ADECUADO A TODAS LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN (EN AQUELLA PARTE DE LA MISMA QUE VAYA A SER REEMBOLSADA SOBRE LA BASE DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES EN LOS QUE SE HUBIESE INCURRIDO EFECTIVAMENTE-COSTES REALES).	<input checked="" type="checkbox"/>
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	<input checked="" type="checkbox"/>
3	OBLIGACIÓN DE CUSTODIAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN, PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PISTA DE AUDITORÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN (L.G.S.).	<input checked="" type="checkbox"/>
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA	<input checked="" type="checkbox"/>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23

EXPEDIENTE ::

2023200590000001
Fecha: 27/04/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





UNIÓN EUROPEA

FEDER Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

	NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO). ASIMISMO, SE COMPROMETE A COMUNICAR AL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN LAS IRREGULARIDADES Y SOSPECHAS DE FRAUDE Y LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CASO QUE PUDIERA PERJUDICAR LA REPUTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN.	
5	TODAS LAS PERSONAS DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARTICIPANTES EN LA OPERACIÓN, DEBERÁN CUMPLIMENTAR UNA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.	<input checked="" type="checkbox"/>



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7 en https://sede.carmona.org</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE PORTILLO VALVERDE(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE INFRAESTRUCTURA, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA - 27/04/2023 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 27/04/2023 14:23:23</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023200590000001 Fecha: 27/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	--	---

CSV: 07E7001CADA00D5L6Z3C8J2Y7

